

Plataforma de TFG/M

- Plataforma de TFG/M
 - Plataforma TFG/M de la ULe
 - Acceso a la plataforma
 - Ciclo de Vida de un TFG/M
 - Roles
 - Rol de Estudiante
 - 1. ¿Quién dispone de este rol?
 - 2. Acciones posibles
 - Rol de Secretaría
 - 1. ¿Quién dispone de este rol?
 - 2. Acciones posibles
 - Rol de presidente o responsable de la Comisión TFG/M
 - 1. ¿Quién dispone de este rol?
 - 2. Acciones posibles
 - Rol de Tutor
 - 1. ¿Quién dispone de este rol?
 - 2. Acciones posibles
 - Miembro del tribunal
 - 1. ¿Quién dispone de este rol?
 - 2. Acciones posibles
 - ¿Algún problema con la plataforma?

Plataforma TFG/M de la ULe

La plataforma TFG/M ha sido diseñada para facilitar y homogeneizar una parte específica del proceso de solicitud y depósito *online* de los TFG/M en distintos centros de la ULe.

Con ello, se pretende:

- Eliminar las copias físicas en papel de gran parte de la documentación que es necesario aportar actualmente.
- Homogeneizar parte del proceso a través de todos los centros de la ULe.
- Al ser una plataforma *online* a la que se puede acceder en cualquier momento y desde cualquier sitio, facilitar la entrega y gestión del TFG/M tanto para los estudiantes como para el resto de los usuarios involucrados en el proceso.

Acceso a la plataforma

La URL de acceso a la plataforma es <https://tfg.unileon.es> (<https://tfg.unileon.es>).

Pinchando en la opción **Soy o he sido miembro de la ULe** pasaremos a realizar el proceso de autenticación. Para ello es necesario utilizar el usuario de correo electrónico de la ULe.

Recuerda que debe hacerse uso del usuario original. Los alias no están permitidos. Para usuarios de tipo @unileon.es o @estudiantes.unileon.es no será necesario incluir la cadena a partir de la arroba. Para usuarios externos sí será necesario introducir la dirección completa.

Ciclo de Vida de un TFG/M

A grandes rasgos, podemos dividir el ciclo de vida de un TFG/M en estas fases:

1. El estudiante solicita el depósito de un TFG/M.
2. La comisión TFG/M rechaza, modifica o aprueba dicha solicitud.
3. Si la solicitud es aceptada, el estudiante realiza el depósito del PDF y anexos de su TFG/M.
4. El tutor o los tutores aprueban o rechazan el depósito.
5. Cuando el tutor o tutores aprueban el depósito, la comisión TFG/M asigna un tribunal para la defensa del mismo.
6. La secretaría asigna fecha, lugar y hora para la defensa del TFG/M.
7. La comisión del TFG/M marca, finalmente, el TFG/M como aprobado o suspenso.

Roles

La plataforma gestiona distintos roles que pasaremos a describir de una manera más minuciosa:

- Rol de estudiante.
- Rol de secretaría.
- Rol de presidente o responsable de la Comisión TFG/M.
- Rol de tutor.
- Miembro del tribunal.

Rol de Estudiante

1. ¿Quién dispone de este rol?

Todos aquellos estudiantes que se hayan matriculado de TFG/M para la convocatoria vigente.

2. Acciones posibles

- Realizar la solicitud del TFG/M
- Se deberá incluir el título en español y en inglés.
- Se deberá incluir el tutor de la ULe que se encargue del TFG/M.
- Depositar el TFG/M
- Se deberá incluir un PDF con la memoria del TFG/M (**700 Mbytes máximo**)
- Se podrá incluir opcionalmente un ZIP con los anexos que se deseen (**700 Mbytes máximo**)
- Redepositar el TFG/M en caso de que sea necesario

Rol de Secretaría

1. ¿Quién dispone de este rol?

Aquellos usuarios administradores de centro que tengan acceso a gestión de actas.

2. Acciones posibles

- Asignar presidentes o responsables de la Comisión de TFG/M por estudios y curso académico.
- Asignar lugar, fecha y hora para la defensa de los TFG/M

Rol de presidente o responsable de la Comisión TFG/M

1. ¿Quién dispone de este rol?

Aquellos usuarios que hayan sido autorizados por la Secretaría del centro.

2. Acciones posibles

- Aprobar o rechazar solicitudes de depósito de TFG/Ms.
- Modificar solicitudes de depósito de TFG/Ms.
- Podrá cambiar título en español.
- Podrá cambiar título en inglés.
- Podrá cambiar al tutor que ha asignado el estudiante.
- Podrá añadir un cotutor interno o externo al TFG/M.
- Gestionar plantillas de tribunales.
- Asignar masivamente o individualmente tribunales a TFG/Ms.
- Modificar tribunales ya asignados.
- Cambio de miembros de tribunal.
- Eliminación de miembros de tribunal.
- Reordenación sencilla de miembros de tribunal.
- Revocar definitivamente y borrar de un TFG/M del sistema.
- Marcar como aprobado o suspenso un TFG/M.

Rol de Tutor

1. ¿Quién dispone de este rol?

Aquellos usuarios a los que se les haya asignado la tutela de un TFG/M.

2. Acciones posibles

- Aprobar o rechazar el depósito de un TFG/M. Si se rechaza, el tutor podrá introducir los motivos para que el estudiante tome nota y pueda redepositar el TFG/M incluyendo los cambios sugeridos.

Miembro del tribunal

1. ¿Quién dispone de este rol?

Aquellos usuarios que hayan sido asignados a un tribunal de defensa de cualquier TFG/M.

2. Acciones posibles

- Descargar la documentación asociada al TFG/M del cual va a ser miembro del tribunal.

¿Algún problema con la plataforma?

Si tienes algún problema relacionado con la plataforma, por favor contacta con el servicio de CAU de la ULe (<https://cau.unileon.es/>).